

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XII.-Número 3.459

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Miércoles 8 de abril de 1925

EL DIRECTORIO

(POR TELEFONO)

7, 22'30 h.

Consejo de Directorio

A las seis de la tarde quedaron reunidos en la Presidencia los generales del Directorio para celebrar Consejo.

Presidió el marqués de Magaz y asistieron los subsecretarios de Fomento, Guerra, Marina y Hacienda, que sometieron a la aprobación de los consejeros expedientes de escasa importancia.

El Directorio examinó luego las cartas y telegramas enviados por el alto Comisario, reveladores de gran optimismo respecto a la situación de todas las zonas.

Se acordó que a partir de mañana, hasta el próximo lunes, se interrumpen las reuniones del Directorio con motivo de la Semana Santa.

Al salir el marqués de Magaz dijo a los periodistas que le había visitado el embajador de los Estados Unidos, para comunicarle que en la última reunión de aquel Parlamento se había aprobado con cargo al presupuesto de gastos un crédito de 750.000 dólares para la asistencia de la representación de la República a la Exposición Hispano-Americana de Sevilla.

Los periodistas le interrogaron acerca de la situación del gobernador de La Coruña, señor Barón, actual director del periódico *Informaciones*. Contestó:

—Ha presentado su dimisión fundada en motivos de delicadeza, pero aún no le ha sido admitida.

A Cartagena

Antes de terminar el Consejo abandonó la Presidencia el vocal del Directorio, señor Ruiz del Portal, para dirigirse a la estación, en donde tomó el expreso de Valencia para marchar a Cartagena con objeto de asistir a la entrega y bendición de la bandera de aquel Somatén.

Los diplomáticos

El marqués de Magaz recibió esta noche, además de la visita del embajador de los Estados Unidos, la de los representantes diplomáticos de Alemania e Inglaterra.

Los trámites de la ley de Protección a las industrias

Una representación de la Banca e Industria de Madrid visitó al presidente interino del Directorio para pedirle que se abrevien los trámites de la ley de Protección a la Industria Nacional, pues en muchos casos se impiden su eficacia porque se tarda demasiado en conceder la protección solicitada.

Despacho con el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Rey el vocal del Directorio general Mayandía.

Después el Rey recibió diversas audiencias

La construcción de casas baratas.—Un decreto sobre los empréstitos de los Ayuntamientos

La *Gaceta* publica un decreto sobre las condiciones en que los Ayuntamientos pueden hacer empréstitos con el aval del Estado para la construcción de casas baratas.

La parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo único. El artículo primero del decreto de 20 de diciembre de 1924, autorizando a los Ayuntamientos para la emisión de empré-

stitos con el aval del Estado con destino a la construcción de casas baratas, quedará redactado en la siguiente forma:

Se autoriza a los Ayuntamientos de capitales de provincias y de poblaciones de más de 30.000 almas para dedicarse a la construcción de viviendas, bien aisladas o constituyendo barriadas, y para la adquisición y urbanización de terrenos con destino a la construcción, siempre que para realizar los proyectos se nombre un Consejo de administración que entienda directamente en la aplicación de los preceptos comprendidos en este decreto ley.

La misma autorización se concede a los Ayuntamientos de pueblos industriales en que predomine la población obrera y aquellos en que por su proximidad a las grandes capitales muchos de sus habitantes permanezcan trabajando en éstas aunque tengan menos de 30.000 almas.

Visitas

Visitaron al presidente interino del Directorio el alcalde de Málaga, el general De las Heras y el doctor Juarros.

También conferenció con el presidente y con varios vocales del Directorio el gobernador civil de Coruña y propietario del periódico *Informaciones* don Rafael Barón.

Se proroga el contrato con la

Trasatlántica

La *Gaceta* publica un decreto ley modificando y prorrogando el actual contrato del Estado con la Compañía Trasatlántica.

Sin noticias

El marqués de Magaz dijo esta tarde a los periodistas, al llegar a la Presidencia, que no tenía noticias de interés que comunicarle.

El Consejo de Estado

En breve se reunirá el Pleno del Consejo de Estado para dar posesión del cargo al nuevo consejero señor conde de Romanones, designado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Despacho

Con el presidente interino del Directorio despacharon todos los subsecretarios de los departamentos ministeriales, menos los de Guerra y Marina.

Echevarrieta en la Presidencia

Anoche conferenció con el presidente interino del Directorio el naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

El Supremo de Guerra

El Consejo Supremo de Guerra y Marina comienza mañana las vacaciones de Semana Santa, que durarán hasta el martes.

Probablemente en ese día se celebrará la vista de la causa por deserción que ayer fue suspendida.

La cuestión de la remolacha

El vocal del Directorio, general Ruiz del Portal, ha delegado en el comandante Benjumea para que trate con la representación del gremio de remolacheros para resolver el conflicto de dicho artículo.

«EL TUNEL»

Dieciséis litros de vino, a 6 pesetas, y el litro, a 0'40



LA SEÑORA DOÑA RAMONA ALBA BURGOS VIUDA DE TENA

Falleció en esta capital el 7 de abril de 1925 A LOS 58 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijas doña Angeles y doña Emilia; su hermano don Juan; sus hijos políticos don Francisco Rubio y don Fernando Quiñones; nietos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Arco Agüero, 35, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

FIRMA DEL REY

Los planes de colonización en Jerez de los Caballeros

(POR TELEFONO)

7, 22'30 h.

SE AUTORIZA LA IMPORTACION DE TRIGO EXTRANJERO

El Rey firmó los decretos de los departamentos ministeriales que a continuación se expresan:

Marina

Varias propuestas de ascensos.

Hacienda

Modificando el artículo 101 del texto refundido de la ley Penal y Procesal, referente a la represión del contrabando y defraudación.

Modificando la redacción de un artículo del decreto de 23 de diciembre de 1916, sobre pólvoras y explosivos.

Gobernación

Levantando la prohibición de importar trigo extranjero y autorizando a la Junta Central de Abastos para adquirir trigos y facilitarlo a las fábricas de harinas.

Trabajo

Autorizando a la Junta Central de Colonización para concertar con el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros los planes de colonización.

NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 8, 1'30 h.

Una importante ley de Protección a la industria en Uruguay

El ministro de Uruguay comunica que su país acaba de sancionar una ley que establece que en un plazo de diez años todas las fábricas y establecimientos industriales del Uruguay que se instalen o hagan ampliaciones y reformas en las ya instaladas, estarán exentas del pago de los derechos de Aduanas en la importación de maquinarias y piezas de repuesto, siempre que no existan fabricaciones en el país.

Cuanto industrias nuevas o ampliadas figuren en el párrafo anterior, están exentas también del pago de la contribución mobiliaria y del impuesto de giro.

Las industrias comprendidas en estos beneficios son las que estén instaladas desde el 12 de octubre de 1922 en adelante.

A Sevilla

Ha marchado a Sevilla el jefe de la oficina de la Unión Patriótica, comandante Benjumea, y regresará el sábado para acompañar al subsecretario de Trabajo a la misma capital

andaluza, en donde éste dará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil.

Tormenta

A primera hora de hoy descargó en Madrid una fuerte tormenta.

También reunió un fuerte temporal de viento y lluvias, cesando al anochecer.

Una niña atropellada por un auto

En el paseo de Las Delicias un automóvil, cuya matrícula se ignora, atropelló a la niña de nueve años Saturnina Camúñez, causándole diversas lesiones de importancia.

Suicidio de un joven

En la madrugada última se suicidó, arrojándose por el viaducto, un individuo llamado Manuel Pinto, de veintitrés años de edad.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Suspensiones de pagos y quiebra

Según una estadística, en el primer semestre del año 1924 han ocurrido 57 suspensiones de pagos y 58 quiebras.

El Supremo en la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

Según tenemos entendido el Tribunal Supremo se ha declarado competente para conocer en la causa seguida por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, en razón a la representación parlamentaria que tienen algunos de los encartados.

Viaje del general Primo de Rivera

El jueves, en hidroplano, llegará a Málaga el general Primo de Rivera y después de presenciar la procesión saldrá por la noche con dirección a Sevilla.

La princesa Cecilia

Se dice que ha embarcado de nuevo en el *Car Norte* la princesa Cecilia, esposa del ex Kronprinz alemán.

En el pasaporte se le reconoce por el Gobierno alemán el título de Princesa.

Su hijo, el príncipe Federico Guillermo, volverá a España después de acompañar a la Princesa hasta el final del viaje y pasará en Bilbao una temporada.

El Príncipe habla correctamente el español y es un enamorado de las cosas de España.

REGION CATALANA

(POR TELEFONO)

7, 22'30 h.

Fiesta onomástica

Barcelona.—Con motivo de ser su fiesta onomástica, el general Barrera ha recibido muchas felicitaciones.

Una conferencia

Barcelona.—El secretario de la Junta de Abastos, dió una conferencia acerca de la importación de carnes congeladas.

Asistieron al acto muchos carniceros.

La realidad de la escena.—Un espectador se asusta y reclama el auxilio del servicio de bomberos

Barcelona.—Anoche, en el teatro Olimpia, durante la representación de la revista *El Diablo Verde*, un espectador guasón e ingenuo, creyendo que era de verdad el incendio que mediante una combinación de luces se simulaba en el escenario, salió del local y reclamó por teléfono el auxilio del servicio de bomberos.

Cuando éstos se presentaron en el local se produjo gran alarma, pero afortunadamente no hubo consecuencias desagradables.

Los coros Clavé

Barcelona.—El presidente de los coros Clavé marchará a Madrid para ultimar las gestiones relacionadas con el viaje que harán los coros a la corte a mediados del próximo mes de junio, coincidiendo con el descubrimiento de una lápida con el nombre de Clavé, que se le dará a una de las calles de Madrid.

Un anciano sufre graves quemaduras

Barcelona.—Al encender el gas de la cocina el anciano de setenta años, Francisco Oliver, tuvo la desgracia de que las llamas le prendieran en las ropas y sufrió gravísimas lesiones.

Intoxicación

Barcelona.—En el Dispensario de la Alcaldía fué asistido el niño de veintinueve meses José Aimat, que en un descuido de los padres ingirió una cantidad de petróleo.

Sufre una intoxicación grave.

Detención de un ladrón

Barcelona.—En un establecimiento

de la calle de Campo Sagrado fué detenido Luis Laval cuando intentaba con otros individuos practicar un robo.

Pasó al Juzgado, y éste, a su vez, ha hecho determinadas gestiones por si el detenido fuera el mismo individuo que está reclamado por haber sido denunciado como autor de un robo de una caja de caudales y de máquinas de escribir en un almacén de la calle de San Erasmo.

Los prohibidos

Tarragona.—En el pueblo de Ascó la benemérita sorprendió a una partida de individuos que jugaban a los prohibidos, practicando 17 detenciones e incautándose de barajas y dinero.

Gestiones en favor de un ferrocarril

Lérida.—Los alcaldes de los pueblos de Balaguer, Cervera y Agramunt visitaron al Gobernador para pedirle su apoyo en las gestiones que vienen haciendo en favor de la construcción del ferrocarril de Balaguer a Igualada.

El Gobernador prometió a los alcaldes poner interés para la realización de las obras.

Agresión a un patrono

Barcelona.—El obrero carpintero Francisco Fontaner agredió al patrono Sebastián Albert, que lo había despedido.

El patrono resultó con heridas de pronóstico reservado.

La Mancomunidad de las Diputaciones catalanas

Barcelona.—Se reunieron los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas, acordando por unanimidad establecer la Mancomunidad de dichos organismos con arreglo a los preceptos del nuevo Estatuto provincial.

Consejo de guerra

Barcelona.—En el cuartel de Roger de Lauria se reunió el tribunal militar para juzgar y fallar la causa instruida contra Domingo Obregón por el delito de repartir hojas clandestinas.

El fiscal pidió para el procesado tres años, ocho meses y veintidós días de presidio.

El defensor pidió la absolución.

Repatriación de las fuerzas de Villarrobledo

(POR TELEFONO)

7, 22'30 h.

Por noticias fidedignas, se sabe que está acordado repatriar las fuerzas expedicionarias de caballería, pertenecientes a los regimientos de cazadores Villarrobledo y Galicia.

Las fuerzas del regimiento de Villarrobledo, según nos escriben de Marruecos, se hallan ya concentradas en Ceuta con objeto de embarcar para la Península.

El asesinato del cardenal Soldevila

(POR TELEFONO)

8, 2'30 h.

El Tribunal de Derecho dicta sentencia

Zaragoza.—El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa instruida por el asesinato del cardenal Soldevila.

La sentencia recaída es con arreglo a la petición fiscal, y por virtud de ella se condena al procesado Torres Escartin a la pena de muerte, siéndole aplicable los beneficios de la amnistía, como autor de un delito de asesinato, y a tres años, cuatro meses y un día por el delito de disparo de arma de fuego.

Eleuterio Salameo y Juliana López son condenados a tres años de prisión correccional.

Además son condenados a pagar mancomunadamente 50.000 pesetas a los herederos del Cardenal, 1.000 pesetas a Luis Lastras, 500 pesetas al chófer, y otras 2.000 pesetas por los daños causados al automóvil.



TELEFONO DEL CORREO NÚM 143

EXTRANJERO

(POR TELEFONO)

8, 2'30 h.

Chamberlain prevé nuevas catástrofes

Londres.—En un discurso pronunciado por Chamberlain ha dicho que si no se logra la pacificación de Europa en breve plazo, el viejo continente se orientará para una nueva catástrofe.

Cree necesario establecer relaciones leales entre todos los países europeos como único medio de prevenirse contra otra gran guerra.

Candidatura a la presidencia de Alemania

Berlin.—A pesar de las afirmaciones hechas por varias personas de marcada significación política, no parece cierto que el general Hindenburg se haya negado a presentar su candidatura para la presidencia del imperio.

Mercados reguladores

Madrid

Cotización del día 7:
Vacas buenas, de 3'10 a 3'13 pesetas kilo canal.

Idem regulares, de 3 a 3'10

Terneras, de 3'26 a 4'35

Toros, de 3'22 a 3'30

Bueyes, de 3 a 3'13

Cárneros, no se cotizan.

Ovejas, no se cotizan.

Corderos, a 3'40

Impresiones.—Existencias, regulares en ganado vacuno y muchas en ganado lanar, continuando la oferta de corderos.—Mesa.

Concurso-Exposición Oficial DE CARROCERIAS DE AUTOMOVILES

Organizado por la Real Sociedad Automovilista Sevillana, con la cooperación de la Asociación Nacional de Importadores de Automóviles y bajo el patronato del Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero-Americana

Sevilla 14 al 21 de abril 1925

Inauguración Oficial, con asistencia de SS. AA. RR. los Srs. Infantes D. Carlos y D.ª María Luisa

El día 14 de abril, a las once de la mañana, en el primer sector de la PLAZA ESPAÑA (Parque de María Luisa)

a Beneficio de la CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Diputación Comisión provincial

Acuerdos adoptados
 Ayer a las doce celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Sebastián García Guerrero, adoptándose los siguientes acuerdos:
 - Aprobar la distribución de fondos del mes actual, formada por la Contaduría.
 - Idem el balance de operaciones de contabilidad verificadas hasta la fecha, formado por la misma.
 - Fijar los precios a que han de abonarse las especies de suministros al Ejército y Guardia civil durante el mes de marzo.
 - Inhibirse de conocer, por incompetencia, en recurso de don Eduardo Salinas contra providencia del alcalde de Villar del Rey imponiéndole una multa por infracción de las Ordenanzas municipales.
 - Conceder el ingreso en los Asilos provinciales de Beneficencia a Antonio, Asunción y Pedro Fernández Durán, de Alconchel; María del Carmen Cumpido y Eduardo Pérez Valero, de Oliva de Jerez; Guillermo Julián Nieto y Demetria Expósito, de Zafra; Ángela Gutiérrez Ballesteros, de La Morera; Leandro Rodríguez Rodríguez, de Aceuchal; José Fernández Gallarín y Agustina Hidalgo, de Badajoz.
 - Idem en el Manicomio del Carmen, de Mérida, de Venancio López Barro, de Quintana de la Serena, y José María Naharro, de Valencia del Mombuey, este último por orden del señor juez de instrucción de Jerez de los Caballeros y con la salvadad de que el Manicomio carece de condiciones de seguridad para dementes de esta clase, salvando, por tanto, toda responsabilidad.
 - Idem abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Casimiro Pajuelo Pajuelo, de La Haba.
 - Desestimar petición de adopción de un expósito de Francisco Sosa Paredes y su esposa Carmen Sosa, por no haberlo de las condiciones que desean.
 - Informar al señor Gobernador civil que procede hacerlo favorablemente a las cuentas municipales de Montijo correspondientes a los años de 1917 al 1918, 1919 al 1920, 1920 al 1921 y 1921 al 1922, y elevarlas para su aprobación definitiva al Tribunal Mayor de Hacienda, por exceder su cuantía de 100.000 pesetas.
 - Idem idem las de Don Benito correspondientes a los años de 1900 al 1904 y 1906 al 1921.
 - Aprobar las cuentas del Manicomio del Carmen del mes de febrero.
 - Idem de la imprenta provincial de febrero y marzo.
 - Idem las del Hospital provincial y Casa de Expósitos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.
 - Abonar el importe del entierro, según contrato, de la hermana de la Caridad del Hospital de San Sebastián, fallecida recientemente, sor María Bengoechea.
 - Designar, a propuesta del señor diputado delegado para ingresar en la Colonia escolar de esta capital, creada por el Ayuntamiento, a los niños acogidos en el Hospicio provincial Antonio González del Amo, Gregorio Vaz Domínguez, Vicente Paniagua Merino y Antonio Perera Gallo, y a las niñas Josefa González del Amo, María Lutgarda Alvarez, Manuela Gudino Reyes y Cándida Barroso Zambrano.
 - Nombrar diputado delegado en la Escuela Provincial de Artes e Industrias a don Salvador Núñez.
 - Idem en el Patronato del Museo provincial de Bellas Artes al excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.
 - Que por la Contaduría de fon-

dos provinciales se proceda a la formación completa del inventario de bienes inmuebles de la Diputación, ordenando al arquitecto provincial que proceda al levantamiento de planos y medición de los edificios y valoración de los mismos.
 - Declarar la responsabilidad de los mismos.
 - Declarar la responsabilidad de los Ayuntamientos deudores por contingente provincial y proceder a la ejecución incoando al efecto el oportuno expediente de apremio y dirigirse al señor Gobernador de la provincia remitiéndole relación de aquéllos para que a su vez lo haga a los delegados en los respectivos partidos judiciales a fin de que interese de los Ayuntamientos morosos el pago de sus débitos.
 - Aprobar la cuenta trimestral de 1925 formada por la Depositaria de fondos provinciales.
 - Ratificar la designación del letrado del Colegio de Madrid, don Francisco Bergamín García, como abogado director de la Diputación en el asunto de la testamentaria de don José Mercado, de Santa Marta, encareciéndole la urgencia en su actuación.
 - Nombrar delegado especial de la Diputación en la imprenta del Hospicio provincial al diputado don Francisco Bermejo.
 - Ratificar y prestar su aprobación a circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia del señor presidente de la Diputación, dirigidas a los Ayuntamientos de aquélla, sometiéndoles cuestionario sobre distintos extremos relacionados con la construcción de caminos vecinales y adopción de medidas sanitarias.
 - La sesión terminó a las catorce, y asistieron a ella, además del señor presidente, los vocales señores marqués de Torres-Cabrera, Bermejo, Crespo, Saavedra, Núñez, Blanco y Sancho.

CUESTIONARIO
 En el Boletín Oficial se publica la siguiente circular del señor presidente de la Diputación, de excepcional importancia para los intereses provinciales:
 El apartado A) del artículo 128 del Estatuto provincial impone a las Diputaciones la obligación de consignar en sus presupuestos ordinarios cantidades destinadas a subvencionar las obras de carácter sanitario que lleven a cabo los Ayuntamientos de la provincia, preferentemente las de abastecimientos de aguas, evacuación de inmundicias y saneamiento de zonas palúdicas.
 Asimismo, el artículo 133 del mismo Estatuto señala la obligación a los organismos provinciales de dotar de caminos vecinales el territorio de su jurisdicción, de forma que tengan comunicación todos los núcleos poblados que excedan de 75 habitantes.
 Ambas obligaciones están sometidas a procedimientos previos de rigurosa observancia, pero sin olvidar tales procedimientos y sin perjuicio de acordar la prelación con arreglo a normas fijas que han de establecer los reglamentos que se dicten para el cumplimiento de los deberes establecidos y las que, dentro de su competencia y organización, acuerde la Diputación, necesariamente ha de establecerse un avance que sirva a la Comisión de Presupuestos de punto de partida a base para las consignaciones más acertadas en la misión que ha de realizar.
 Es propósito de la Diputación de mi presidencia llevar a efecto todas las funciones que el Estatuto provincial le señala, con la actividad que las necesidades de la provincia

requieren, y en su día se abrirán informaciones públicas como garantía del acierto en sus decisiones; pero dada la premura en la formación del presupuesto que ha de empezar a regir en 1 de julio próximo y siendo necesario atender a las obligaciones enunciadas en la proporción factible, invito a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos interesados en las obras de carácter sanitario y de comunicaciones contesten a los cuestionarios expresados a continuación con los datos más amplios y detallados, compatibles con la concisión para su estudio, en el plazo de quince días, ya que las respuestas recibidas han de servir de base para el estudio de la Comisión de Presupuestos.
 Badajoz, 6 de abril de 1925. - Sebastián García Guerrero.

Cuestionario 1.º (Obras sanitarias)
 1.º Obra proyectada....
 2.º Importe aproximado....
 3.º Disponibilidad municipal a base del artículo 201 del Estatuto municipal y aplicación especial para este proyecto.
 4.º Duración aproximada de la obra....
 5.º Conservación (gastos que supone)....
 6.º Breve memoria justificativa de su necesidad....
Cuestionario 2.º (Caminos vecinales)
 1.º Caminos construidos en el término municipal, su extensión en kilómetros, estado de conservación y, a ser posible, planos a escala de 1:5000.
 2.º Plan de caminos que enlacen núcleos poblados de 75 habitantes, buscando enlaces con los caminos construidos.
 3.º Kilómetros que supone la construcción y, a ser posible, planos del proyecto a escala de 1:5000.
 4.º Materiales naturales en las líneas del proyecto (piedra y agua).
 5.º Cantidad con que subvencionaría el Municipio el plan de construcciones.
 6.º Caminos en construcción.
 7.º Breve memoria explicativa con circunstancias complementarias de este cuestionario, especialmente si los caminos en construcción son costeados por el Estado, por el Municipio o por Mancomunidad de Municipios, estado de las obras y si existe adjudicación en favor de empresa o particular.

Convocatoria de sesión
 También se publica en el Boletín Oficial la siguiente convocatoria de sesión:
 En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de primero del actual, he acordado convocar a la Diputación provincial a sesión extraordinaria con el objeto de proceder a la elección de un vocal propietario y otro suplente para la constitución del Comité para el gobierno y administración de la Caja central de fondos provinciales, debiendo tener lugar aquélla a las doce, en el salón de actos de esta Corporación, el día 13 del actual.
 Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores diputados provinciales, a los que encarezco su asistencia.
 Badajoz 7 de abril de 1925. - El presidente, Sebastián García Guerrero.

Ganado lanar
 Sementales seleccionados, de excelente clase, se venden. Para detalles, en Badajoz, don Antonio Cruz Valero, ingeniero agrónomo, Meléndez Valdés, 55, principal, y en Barcarota, don José María Guzmán.

†
 EL SEÑOR
DON RAMÓN ACOSTA MENCÍAS
 HA FALLECIDO AYER
 A LOS 73 AÑOS DE EDAD
 R. I. P.
 Su esposa doña Petra Palomo González, sobrinos y demás parientes,
 Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Ramón Albarrán, número 16, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.
 Badajoz, 8 de abril de 1925.

Inspección municipal
Denuncia
 Por arrojar aguas sucias, basuras e inmundicias a la vía pública: Francisca Plana, Paula Plana, Angeles Morales, Francisca Segador, Manuela Caballero, Josefa Fernández y Antonia Riero.
 - Por tender ropa y sacudir esteras por las ventanas exteriores de su domicilio: Enriqueta Castaño y Antonia Marcos.
 - Por causar daños en el arbolado con ganado de su propiedad: Manuel Regalado y Mariano Piquero.
 - Por lavar ropas en los pilares destinados a beber caballerías, María Carmen Jacoba.
 - Por tener interceptada la vía pública con muebles, José Maldonado Chacón.
 - Conductores de automóviles por no observar las disposiciones vigentes: los de la matrícula de B. A. números 863 y 1.423.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILLANUEVA DE LA SERENA
SUBASTA
 El próximo día 20 del actual mes de abril, a las once horas del mismo, se verificará en el domicilio social de esta Comunidad, calle Nazareno, número 18, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla expuesto en la Secretaría de la misma, la subasta de los aprovechamientos de rastrojera y barbechera de este término comunal, divididos en lotes con buenos abrevaderos, y teniendo los rematantes de estos aprovechamientos preferente derecho para los de las viñas.
 Villanueva de la Serena a 1 de abril de 1925. - El presidente, Gregorio Pérez.

Magisterio primario
Nombramientos de maestros
 Por la Sección Administrativa de esta provincia se han extendido los nombramientos en propiedad de maestros por el quinto turno - de nuevo ingreso - a favor de las siguientes:
 Doña María del Carmen Gil, que va destinada a Zarza Capilla.
 Doña Elicia Pérez Cano, a Garlitos.
 Doña Pastora Leal Galván, a Tamurejo.
 Doña Antonia Trujillanos Cividanes, a Tamurejo.
 Doña Aurora Salgado del Valle, a Valdecaballeros.
 La última relación de maestras
 La Gaceta del día 5 del corriente publica una lista de nombramientos de opositoras que son destinadas definitivamente a los pueblos que se les señalan, de acuerdo con los estatutos vigentes.
 Es esta la última lista que quedaba por publicar de las propiedades que habían de darse para cubrir las plazas que existían vacantes al tiempo de terminar las oposiciones.
 Esta misma relación de opositoras había sido publicada con carácter provisional, al objeto de dar lugar al período de reclamaciones reglamentarias que debió de durar quince días, hace ya dos meses.

Junta de Clasificación y Revisión

Acuerdos adoptados en la sesión de ayer:
Higuera de la Serena
Reemplazo de 1925
 Juan Carmona Almendro, Pedro Murillo González y Santiago Rivallo Benítez, soldados.
 Daniel Arias Merino, pendiente de reconocimiento ante el Consulado de Rochester, en los Estados Unidos.
Reemplazo de 1924
 Félix Dávila Benítez, Antonio Carmona Ignacio y Anselmo González Carmona, prórrogas de primera clase.
Reemplazo de 1923
 Manuel Aguado Carmona, Aurelio Rodríguez Segovia, Clemente Carriado Merino, Antonio Utrilla Merino, Antonio Carriado Merino y Benjamín Benítez Romero, prórrogas de primera clase.
Reemplazo de 1922
 Víctor Carmona Tena, excluido temporalmente.
 Julián Tena Merino, Amadeo Carriado Benítez, Juan Sopo Mellado, Andrés Sopo Sánchez, Enrique Flores Rivallo, Quintín Ignacio Guerra y Emiliano Carmona Cabanillas, prórrogas de primera clase.
Magacela
Reemplazo de 1925
 José Campos de Orellana Alvarez, separado del contingente por ser alumno de la Academia de Infantería.
 José Lozano Carmona y Benito Carmona Gallardo, prórrogas de primera clase.
 Santiago Calderón Gallardo, pendiente de observación.
 Juan Donoso Moreno y Alfonso Blanco Chamizo, soldados.
 Antonio Carmona Chamizo, excluido totalmente.
 Blas Donoso Bermejo, pendiente de acreditar varios extremos para el día 20 del actual.
Reemplazo de 1924
 Justo de los Remedios Moreno y Juan Rodríguez Alvarez, pendientes de acreditar varios extremos para el día 20 del actual.
 Antonio Chamizo Blázquez, prórroga de primera clase.
Reemplazo de 1923
 José Escobar Ledesma, pendiente de algunos extremos de su expediente para el día 20 del actual.
 Patrocinio Expósito y Juan Carmona Fernández, prórrogas de primera clase.
Reemplazo de 1922
 Higino Isidoro Donoso, excluido temporalmente.
 Anastasio Moreno Chamizo y Martín Rebollo Izquierdo, prórrogas de primera clase.
Lobón
Reemplazo de 1925
 José Barrera Huertas y Alberto Alvarez González, pendientes de observación.
 Manuel Romero Rodríguez, Inocente Gañán Sánchez y Manuel Rodríguez Merino, prórrogas de primera clase.
Reemplazo de 1924
 Dionisio González Gutiérrez, pendiente de acreditar la existencia de su padre, para el día 20 del actual.
 Manuel Ortiz Guzmán y Juan Rodríguez Cienfuegos, prórrogas de primera clase.

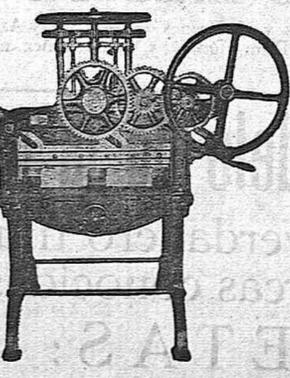
MAGNIFICA CASA DE HUESPEDES
 situada en lo más céntrico de Sevilla, hermosas habitaciones exteriores, servicio esmerado y trato en familia. Plaza de Fernando Herrera, 2 (esquina a Daoíz). Sevilla.

Plaza de Toros de Badajoz

El domingo, 12 de abril, Pascuas de Resurrección, dos becerros de la señora viuda de Soler.
Charlot malaqueño, Tomasin de Córdoba y su Botones
 Dos uteros de la misma ganadería para el valiente novillero
Rafael Fernández Prieto
 MEDIAS ENTRADAS PARA SEÑORAS - ESPLENDIDOS REGALOS A LAS CUARTO EN PUNTO

Se traspasa negocio acreditado

Por no poderlo atender su propietaria, se traspasa en buenas condiciones el acreditado establecimiento de Bazar, camas, muebles, loza, cristal y cuadros, de
Doña Rosario Weibrech Martínez, viuda de Hidalgo
 Santa Eulalia, 2.-MÉRIDA



Se venden
 por no hacer falta: Una guillotina, en muy buen uso, para cortar papel de 64 por 88 centímetros.
 Dos máquinas de imprimir, tamaño folio. Pidan datos.
 Precios reducidos sobre esta casa.
 SOLICITEN COTIZACIÓN A
Pedro Parejo
 IMPRENTA
 Villanueva de la Serena (Badajoz)

MODELOS 5 HP. C MODELOS 10 HP.
 DESDE
Pesetas 5.250 I Pesetas 7.200
 SOBRE IRUN
Consumo, 5 litros por 100 kms. T Consumo, 8 litros por 100 kms.
CITROEN
 Representante exclusivo para esta provincia:
Miguel Aretio Romero
MÉRIDA
 DEPÓSITO Y VENTA:
O GARAGE PLA
 Alfonso IX, número 20
MÉRIDA
 (Procedentes de cambios tenemos en existencias varios FORD repasados en nuestros talleres, que liquidamos a buen precio.)

Fábrica de Mosaicos
 Almacén de yesos. Cementos. Azulejos de dibujos y lisos. Tubería de Grés. Pizarras y otros materiales de construcción de
Pedro Velasco Flores
 SUCESOR DE «CASA LÓPEZ»
 Montesino, 44.-BADAJOZ

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO)

7, 22'30 h.

Parte oficial

El parte oficial de Marruecos facilitado esta madrugada en la Presidencia, dice lo siguiente:
Sin novedad en las zonas del protectorado.

En Anyera se desarrolla, cada vez más firme, la pacificación, aceptando los indígenas las condiciones que se les imponen, incluso la vigilancia de las líneas telegráficas mediante la obligación de poner redes.

El alto Comisario visitó en Zato las banderas de San Ler, Mejala número 5, de Tetuán, y tres grupos de Hospitales.

8, 1'30 h.

La excursión de Primo de Rivera por las avanzadas.—En Drius

Melilla.—Como detalles de la excursión que el general Primo de Rivera ha realizado por las posiciones avanzadas, pueden darse los siguientes:

En Drius el alto Comisario agradeció el homenaje de que se le hizo objeto por la oficialidad y pidió a todos su cooperación para resolver el problema de Marruecos, la cual solución no es cosa de un mes, de un año, ni siquiera de un lustro, pero desde luego no es un problema insoluble y con la ayuda de todos es posible obtener rápidamente una solución satisfactoria.

Consideramos necesario—agregó—el concurso reflexivo de todos los españoles civiles y militares, pues a todos interesa por igual este asunto. Hizo votos por una España culta, progresiva y consciente.

En Tafersit, después de asistir a los actos celebrados en su honor, el

general Primo de Rivera comenzó diciendo:

Me levanto a hablar presa de gran emoción después del discurso que ha pronunciado el capitán Peña para que se le conceda la bandera al grupo de Regulares de Alhucemas. Todos los españoles que se encuentran en África deben conocer que más allá del Estrecho, la matrona, esto es, la patria, tiene abiertos sus brazos para recibir amorosamente a todos sus hijos.

Dice luego que no se le tache de apasionado al hacer más elogios del Ejército.

Si no se tratase de un Ejército tan entusiasta, yo hubiera sentido dudas antes del movimiento de septiembre, pero al saber que contaba con el Ejército no vacilé un momento, pues este Ejército, por muchos motivos, puede equipararse a los mejores Ejércitos del mundo.

Agregó que iba a pronunciar las palabras más solemnes de su vida y eran éstas: que en nombre del Rey concedía la bandera al grupo de Regulares de Alhucemas.

En Ben Tieb

Al llegar a Ben Tieb el general Primo de Rivera fué obsequiado en un barracón por los jefes y oficiales de aquella guarnición.

El general Primo de Rivera dió las gracias por las atenciones de que se le hacían objeto.

Por la pista de Garelano marchó a Sidi Mesaud, en donde asistió al acto de imponer varias medallas militares y al banquete que se realizó en su honor.

Al regresar a la plaza presencié los ejercicios de tiros con granadas, que se realizaron en las inmediaciones de Quebdani.

SOCIEDAD

Viajeros

Se encuentra en esta población con permiso, procedente de Larache y Salamanca, el teniente del regimiento La Victoria, número 76, don Olegario Briones Fernández.

—Procedentes de Atalaya se encuentran en esta capital don Santiago Brieve, Yanguas, maestro nacional de aquel pueblo, y don Pablo Portales, propietario.

—De Torre de Miguel Sesmero han llegado don Antonio Carrasco y don Luis Trejo, propietarios.

—Saló para Castuera don Teodosio Bravo de la Oliva, industrial.

—Ha salido para Don Benito don Andrés Macías, industrial.

—Hemos tenido el gusto de saludar, procedente de La Coronada, al secretario de aquel Ayuntamiento don Benito Velasco Acedo.

—Después de breve permanencia en Badajoz, regresó a Villafranca de los Barros nuestro buen amigo don Antonio González Cabello.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo don Pedro Núñez Garrote.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 19 del actual y hora de las once de la mañana, en el domicilio social, Daoiz, número 20, la subasta de 3.030 fanegas de rastrojeras, divididas en 14 lotes, con sus correspondientes abrevaderos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes necesarios, están expuestos al público en la secretaría de la Comunidad.

Villafranca de los Barros a 1 de abril de 1925.—El presidente, *Nemesio Nogales*.

Comisaría de Vigilancia

Escándalo

Han sido detenidas por promover gran escándalo en la calle Vasco Núñez, Asunción Bartolomé Gutiérrez, Luisa Leal Expósito y Catalina Ramírez Expósito.

El Juzgado municipal intervendrá en el asunto.

Denuncias

Ayer fueron denunciados por no circular con arreglo a lo preceptuado, los automóviles números 863 y 50 573 SE.

A los respectivos dueños se les ha impuesto la multa correspondiente.

"La Competidora,"

BENEGAS, 15
Coloniales, calzados y vinos.
Alubias riquísimas, a 1'35 kilo.
Vino, 0'40 litro.

RELIGIOSAS

Hora santa

El Jueves Santo tendrán las Marías la hora santa, de siete a ocho de la tarde, en la iglesia de San Andrés.

Se recomienda a todas la puntual asistencia.

Fábrica de envases de cemento armado

de todas formas y cabidas para vinos, aceites, alcoholes, etcétera, sin y cristalizados en sustitución del cristal. Se garantiza su perfecto resultado por dos años.

Especialidad en los depósitos sistema Bolsa para vinos, aceites, alcoholes y demás líquidos.

La casa que más barato vende y más facilidad concede a sus clientes para el pago de sus envases.

MIGUEL BORRALLÓ
ALMENDRALEJO

Noticias de provincias

(POR TELÉFONO)

7, 22'30 h.

El "Cisneros," sigue ardiendo

Coruña.—Ayer continuaba ardiendo el trasatlántico inglés *Cisneros*, que se halla arribado en Corcullón.

Llevaba cargamento de considerable valor, del cual no ha sido posible salvar nada.

Un niño se cae del tren a la vía.—Y sólo se produce ligeras lesiones

Málaga.—Por ir abierta una portezuela de un vagón del tren cuando éste se hallaba en marcha, cayó a la vía, cerca de la estación de Pizarra, un niño de siete años.

Un kilómetro más allá del lugar en que ocurrió el suceso paró el tren, y cuando varias personas salieron a buscar al niño, lo encontraron cerca de un túnel llorando y sin que sufriera más que lesiones de escasa importancia.

Celos mal reprimidos

Murcia.—Cuando la procesión del Cristo del Perdón pasaba por la calle de Trapería, un individuo hizo contra otro dos disparos, causando gran alarma entre el numeroso público que en aquel lugar había.

Se cree que el motivo de la agresión son los celos.

Entidad menor

Vigo.—Los vecinos de la parroquia de Teis han solicitado del Directorio que se les conceda constituirse en Entidad menor y por tanto segregarse del Ayuntamiento al que ahora pertenecen.

La esposa del ex Kronprinz en Vigo

Vigo.—A bordo del trasatlántico *Cap Norte* ha llegado la princesa Cecilia, esposa del ex Kronprinz, con sus hijos Federico y Fernando, de paso para Santa Cruz de Tenerife, a donde marcha por prescripción del médico.

En Vigo los viajeros han realizado una excursión, para lo cual la colonia alemana organizó una caravana de automóviles.

Recorrieron las cercanías de la ciudad, admirando los monumentos y deteniéndose en el castillo de Pedro Madruga, en Sotomayor.

8, 1'30 h.

Semana Santa en Sevilla

Sevilla.—De la iglesia de San Nicolás salieron hoy procesionalmente los pasos de la Candelaria y de Santa Cruz.

En la Catedral ha comenzado el ensayo del *Miserere*, de Eslava, por el tenor Forgado y el bajo Grif.

Belmonte va a torear otra vez

Sevilla.—Parece confirmarse que el diestro Belmonte ha concedido la exclusiva al empresario Pagés para torear 20 corridas en diversas plazas de España.

La primera corrida en que actuará será en la organizada a beneficio de la Asociación de la Prensa en Sevilla.

Esta tendrá lugar el día del Corpus.

También se asegura que intervendrá en la corrida que se celebrará el 31 de mayo en Alicante.

Hallazgo arqueológico

Castellón.—Al hacer excavaciones en un terreno de viñas, se ha descubierto un Cementerio de una época antiquísima.

Accidente de aviación

Málaga.—Un aparato de aviación que presta servicios en la línea de Toulouse a Rabat, aterrizó violentamente por haber chocado con los hilos del telégrafo.

La suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera

Bilbao.—Respuesto de su enfermedad el juez especial señor Navarro, se ha hecho cargo otra vez del sumario instruido por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera de Bilbao.

El sumario, por lo tanto, no ha sido enviado al Supremo como se había dicho.

Se duerme tranquilamente en medio de la vía

Palma.—Un empleado del servicio de ferrocarriles encontró en la vía un sombrero ensangrentado y dió cuenta del hallazgo a la benemérita, que más adelante encontró a un individuo que sufría varias heridas en la cabeza, aunque no de gravedad.

El herido declaró que sintiéndose cansado, se sentó entre los dos rieles de la vía del tren y sin duda se quedó dormido y únicamente se dió cuenta de que estaba herido después que le había pasado por encima el tren.

CAMBIOS OFICIALES DE LISBOA

Telegramas recibidos en la casa Dupuy, de Badajoz.

TELEGRAMA DE APERTURA
La peseta, 2.950 reis; el duro, 14.750; el escudo, 33'89 céntimos

PEQUEÑOS ANUNCIOS

COMPRO y vendo muebles. J. Roas Meléndez Valdés, 27

SE VENDEN máquinas sembradoras, arados y toda clase de enseres de labor. Informes, oficinas don José García Ortega.

SE ARRIENDAN desde junio los hornos de brazos para cal, con vivienda y tinaja, inmediatas Estación ferrocarril. Informes, oficinas don José García Ortega.

EL SOTANO

FÁBRICA DE GASEOSAS.—VENTA DE EMBUTIDOS Y TOCINOS DEL PAIS
DOCTOR LOBATO, NUM. 9
Salchicha, el kilo..... 6 00 ptas.
Chorizo, el kilo..... 6 50 »
Morcilla, el kilo..... 4 25 »
Tocino, el kilo..... 3 80 »

Tintorería Francesa

Se tñe toda clase de ropa. Limpieza a seco.
Salmerón, 18 y 20.—Badajoz.

"EL PASO,"

BENEGAS, NUM. 16
Vinos, aguardientes y vinagre
Aceitunas sevillanas, 1'00 kilo
Vinos blanco y tñto. 0'50 litro

•CORREO DE LA MAÑANA•

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

GRANJA DE TORREHERMOSA DE LA SEMANA SANTA

El Domingo de Ramos
Granja, 7.—Han dado comienzo en este pueblo las fiestas de Semana Santa. Los cultos del Domingo de Ramos resultaron muy solemnes. Tanto a la procesión de los ramos como a la santa misa, concurren nuestras autoridades militares y administrativas, quienes les dieron mayor brillantez con su asistencia. El Ayuntamiento, al frente su digno alcalde, señor De la Gala Llera, estuvo nutridamente representado en estos cultos.

Lunes y Martes Santo
Durante estos días citados, en la iglesia parroquial, se celebraron, desde las siete y media de la mañana a las nueve y media, las misas correspondientes. A las siete y media de la noche, el santo ejercicio del *Via Crucis*.

Miércoles Santo
A las ocho y media darán comienzo las misas de este día.

A las cinco de la tarde, los piadosos ejercicios de *Tinieblas*.

A las ocho de la noche, *Via Crucis*.

Jueves Santo
A las diez de la mañana, los Santos Oficios.

Por la tarde, a las cinco, los ejercicios de *Tinieblas*.

A las seis, saldrá la procesión de Nuestro Padre Jesús, camino del Calvario, la que recorrerá el itinerario siguiente: calles del Carmen, Maguilla, San Juan, plaza del Cristo, calles de Miguel Primo de Rivera, Canalejas, Tetuán e Iglesia.

Por la noche, a las ocho y media, sermón de Pasión a cargo del párroco de esta santa iglesia, señor Sánchez y Rubio.

Viernes Santo
Por la mañana, a las nueve, los Santos Oficios del día.

Lo mejor para tejados para cielos rasos para revestimientos para tubos y decorados

"Uralita,"

Agencia de Extremadura: ADEL PINNA, Badajoz.—Proyectos y presupuestos
Se necesitan agentes en toda Extremadura

Aserrín de madera

Se vende en la Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Cemento y Azulejos de don Domingo Olgado Leva. Prim, núm. 7, y Vasco Núñez, número 48. Badajoz.

El último modelo de la atadora KRUPP

constituye un verdadero triunfo sobre todas las demás marcas conocidas hasta la fecha

PESETAS: 2.500

Félix Schlayer. S. A.—Badajoz

SEGADORAS MOLINE DRIANE

El asunto del Banco de Castilla

(POR TELÉFONO)

8, 1'30 h.

Continúan las diligencias judiciales

El Juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Castilla, ha continuado en el día de hoy realizando su labor.

Ante el Juez especial han desfilado varias personas, entre ellas don Faustino Garifo, secretario que fué de dicho Banco, y don Carlos López Quesada, actual consejero.

Después prestaron declaración el cerrajero y un perito químico.

Este ha manifestado que los líquidos contenidos en las dos botellitas de que se incautó el Juez, son ácido acético y otra composición a base de cloro, ignorándose si estos líquidos se utilizaron para borrar algo de los libros.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE RIBERA DEL FRESNO

SUBASTA

El día 12 del próximo mes de abril, a las once de su mañana, tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad de Labradores de esta villa, la subasta de los aprovechamientos de rastrajera de 5.000 fanegas de tierra próximamente, subdivididos en lotes y por tiempo y condiciones prevenidos en las Ordenanzas.

En la oficina de la Comunidad se hallará de manifiesto desde esta fecha el pliego de condiciones para dicha subasta.

Ribera del Fresno, a 28 de marzo de 1925.—El presidente, *Juan Martínez*.

Las niñas desaparecidas

(POR TELÉFONO)

8, 1'30 h.

El sumario pasa a la Audiencia y aparecen procesadas por sustracción de menores la señorita Morales y la maestra Escudero

Concluido el término de cinco días, dado para la petición de nuevas diligencias en el sumario instruido con motivo de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava, el Juez ha firmado el escrito declarando concluido el sumario.

Se procesó, por sustracción de menores, a la maestra Mariana Escudero y a la señorita Mercedes Morales.

El sumario consta de 1.350 folios. La acusación privada la siguen ejerciendo el abogado señor Muñoz Rivero y el procurador señor Sierra. El defensor de la señorita Morales es don Angel Ossorio y Gallardo y el de la maestra Escudero don Francisco Rubio.

Almacén de armas y explosivos

Escopetas de la famosa marca Victor Sarasqueta, modelos Hammerles, desde 165 ptas.

Artículos de viaje y sport, gramófonos y discos

Artículos sanitarios

Cuartos de baño completos. Bañeras. Lavabos Bidet. Inodoros Water. Toalleros. Jaboneras. Esponjeras. Espejos. Azulejos finos, lisos y biselados para cuartos de baño.

GENARO DONCEL

Arias Montano, 8 BADAJOZ



Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.
Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbase todo frasco que no lleve en el etiquetado exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

En la Sociedad de Amigos del País

"El Derecho ante los avances feministas,"

Conferencia pronunciada por el señor Torrado Caballero

Como prometimos, damos hoy una más extensa información del acto celebrado en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en la tarde del sábado último.

Empezó éste, estando en el estrado el señor López-Lago, que preside, y los señores Calderón, Santos y Salgado.

Distintuido y numeroso auditorio llenaba el salón.

El señor López-Lago

El señor López-Lago presenta al orador con frases galanas, congratulándose más de ello, por tratarse de un joven que hace su entrada en la palestra de una vida de más lucha, en que los méritos y defectos se discuten y critican, para mayor estímulo de nuestra voluntad.

El señor Torrado Caballero

Da comienzo a su disertación invocando la benevolencia de los que escuchan, pues es la primera vez que habla en público. Tiene palabras de reconocimiento y de admiración para los jóvenes organizadores, de elogio a la Sociedad de Amigos del País y de agradecimiento para las frases que le ha dedicado el señor López-Lago.

Entra de plano en el desarrollo del tema, recordando las conferencias que en el Ateneo de Badajoz dió el señor Bardají el año pasado acerca del feminismo, conferencias que escuchó con fervor, como siempre lo hace cuando oye la palabra docta, elocuente y precisa del ilustre abogado del Estado. El ha elegido este tema porque lo considera de una actualidad perdurable, previniéndose contra el prejuicio y la pasión. Tiene brillantes párrafos condenando a los varones que no ven en la mujer más que una hembra. La mujer lucha hoy por ocupar el lugar legítimo que le corresponde en la sociedad.

Divide la conferencia en tres aspectos: civil, político y penal.

Civil

Analiza el Código civil, que impone a la mujer una situación de acatamiento e inferioridad respecto del marido. Demuestra esto citando artículos del mencionado Código Civil. Trae a cuento la legislación romana, la bárbara y la foral para deducir que el Código no hace más que seguir sus precedentes. Se detiene en el sistema parafernático, que representando la mayor autonomía jurídica y económica de la mujer dentro del matrimonio, no es, sin embargo, más que un foco de derechos nominales.

Anheló del feminismo es reivindicar, en la esfera privada, una igual condición jurídica del hombre y mujer, en la sociedad conyugal y fuera de la sociedad conyugal. La mujer, está probado, tiene aptitud para regir su persona y bienes. El hombre

consume más. La mujer es recelosa y aprovecha.

Con fina ironía censura el Código civil en lo referente a las facultades que confiere a la mujer, facultades que el Código las otorga de una manera obligada.

La mujer—afirma el conferenciante—tiene que ser llevada al mismo nivel en que los derechos del hombre se perfilan en el frondoso panorama de las instituciones jurídicas civiles.

Antes de terminar este aspecto se ocupa del divorcio, que tanto apasiona a los feministas. Se declara partidario de la indubitable *quod vinculum*, por una razón de orden positivo (el Estado, por propio instinto de conservación, ha de rechazar el divorcio, que deshace la familia célula del organismo estatal), por una razón de orden jurídico (el derecho rechaza todas las posiciones leoninas) y por un motivo moral (crear un hogar a costa del derrumbamiento de otro, sin que la muerte lo aniquile, es inmoral).

Reconoce que no es esta la tendencia que impera ni en las legislaciones extranjeras ni en las teorías en boga. El divorcio pleno es lo general; el menos pleno lo excepcional.

Aceptando la doctrina de la Iglesia, dice que aun cuando no es la predominante no importa, pues la razón, por estar sola, no deja de ser razón.

Aspecto político

Si se concediesen todas las exigencias de los feministas en este aspecto, la humanidad sufriría grave quebranto y la ley de la división del trabajo quedaría malparada. Hay sólo un feminismo: el oportunista. La señorita Farnhan no tiene razón cuando dice que la mujer es con relación al hombre lo que el hombre es con relación al gorila.

El derecho activo y pasivo de sufragio en las elecciones municipales es aceptable, mas con relación a las elecciones de representantes en las Cámaras legislativas, hay que rechazarle, concediendo a la mujer el derecho pasivo de voto.

El señor Torrado Caballero hace un verdadero alarde de conocimientos en esta materia, haciendo historia del derecho de sufragio femenino desde la antigüedad hasta nuestros días, para tratar del Estatuto municipal, que censura, manifestando que ha retrocedido a la época feudal, desprecia a la madre y equipara a la esposa con la prostituta. Igual criterio le merece el recientísimo Estatuto provincial, que, de paso, ha tocado una marcha fúnebre a la diosa soltería.

Por incidencia trata del impuesto contra el celibato, recordando a Dionisio de Helicarnaso, Séneca, Julio César y otros, que ya recono-

cieron la trascendencia de la densidad del pueblo.

Habla de los fueros municipales en relación con esta materia. La actual imposición contra los célibes no ha producido alarma en éstos. Hay que hacer más que lo hecho en el Estatuto provincial para extinguir la muchedumbre de tozudos solterones. No es conveniente encajar a todos estos en un mismo marco.

Con ingeniosidad y humorismo clasifica a los solteros en sentimentales, jocosos, tímidos y positivistas. Los sentimentales y jocosos constituyen casos clínicos. No deben pagar por causa de su soltería. Los tímidos y positivistas no son dignos de compasión.

Seguidamente estudia el derecho profesional y el derecho de asociación, con gran acierto y elocuencia, que culminan al defender los fueros maternales contra determinadas profesiones y oficios.

Aspecto penal

En este aspecto desecha la aspiración de algunos feministas y penalistas, como Cardopio y otros, de obtener para la mujer una causa de atenuación o imputabilidad por razón del sexo. Esto es demasiado galante, y la galantería, al penetrar en el majestuoso edificio del derecho, hay que dejarla en sus puertas. El virus criminoso existe en la sangre de la mujer y no hay base alguna para asegurarle una imputabilidad. Desde la época romana se le ha colocado en igual plano penal que al varón. Se detiene a examinar la penología moderna, fundada en la construcción lombrosiana.

Como postulado de esta concepción, es una selección más depurada en medios penales para combatir la delincuencia femenina en estrecho consorcio con interesantes estados, experimentados por la hembra, sobre todo, en la edad crítica, que llama Gregorio Marañón, de *neupsia*, de revueltos torbellinos en los que la responsabilidad penal podrá ser atenuada, e incluso desaparecer. Mas aparte estos estados psicopatológicos, la delincuencia en el sexo débil va aumentando, para mayor intranquilidad social.

Aboquina, en cálidas frases, de los abortos e infanticidios, delitos de los más perniciosos y antisociales. La mujer, en su lucha contra el crimen, ha de repeler de su ánimo falsos motivos, escorias peligrosas de una demoledora preocupación de honradez. Es más deshonroso para una madre matar a su hijo que entregarse en un momento de pasión.

Omite extenderse acerca del envenenamiento, delito típico de las mujeres y de los cobardes y del adulterio, grave en el hombre, gravísimo en la mujer. En los crímenes contra la honestidad, como en el rapto, por ejemplo, la sanción unitiva debe ser de benignidad para el hombre, ya que la mujer en sus avances libertarios no puede acusar tanto al varón de tenaces asedios, siempre sostenidos al calor de una insinuación. La mujer ha de medir el grado de su responsabilidad por el de libertad que goce.

Expuestos los tres aspectos, civil, jurídico y penal, brota un corolario inconcuso. La mujer es igual, jurídicamente, al hombre, y sus avances en el campo político, económico y social, sólo han de ser controlados por una exigencia superior que el derecho revista con las galas de la equidad.

Demos a la mujer honor, glorias, cargos cuando sea útil sacarla de su sedentarismo actual y llevarla a esferas hasta ahora vinculadas en el fuero varonil. Y sin vanos temores a una masculinización repulsiva, pues la mujer, si quiere masculinizarse, tendrá que emprender derroteros que no son jurídicos ni sociales. Así, no embellezca el rostro; quite luz a sus ojos; deshoje el clavel de la boca; comprima el gusto; borre la opulencia de la cadena; agrande el pie; recorte más la melena; acerque el semblante; ahueque y endurezca la voz; cultive la fuerza; juegue al *foot ball*; hable de finanzas y de guerras; desdén flores y perfumes; no llore en su vida, y, por fin, quítese las faldas...

Creo—añade el señor Torrado Caballero—que esto no lo harán. Tendría que destruir su corazón y romper el equilibrio de su juicio.

Exalta en tonos elevados la misión maternal y de paz de la mujer que llevará a la actividad de los estados las exquisiteces de sus sentimientos.

Así termina el señor Torrado Caballero su tan documentada, amena e interesante conferencia, revelando se como un orador de seguros éxitos para el día en que ejerza su profesión de abogado.

A los aplausos y felicitaciones que recibió inmediatamente de finado su trabajo, una el conferenciante los nuestros muy expresivos.

MANUEL SOLIS

ELECTRICISTA

Plaza de San Juan, 10.—BADAJOS

Sección de Radiotelefonía

Material de antena. Cables e hilos del mayor rendimiento. Aisladores de todas clases. Tomas de tierra permanentes y de ocasión. Pasamuros, antenas exteriores, interiores y cuadro.

Pruebas de aparatos y audiciones todas las noches.

NECROLOGIA

Ha fallecido ayer en esta capital la virtuosa señora doña Ramona Alba Burgos, viuda de Tena, cuya muerte ha sido sentidísima.

El acto del entierro tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, Arco Agüero, 35, a la capilla de San Sebastián, donde se despedirá el duelo.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente por la sensible desgracia que les aflige.

También dejó de existir ayer don Ramón Acosta Mencías, persona muy estimada por las excelentes cualidades que adornaban su carácter.

El sepelio se verificará a las once de hoy, saliendo el cortejo fúnebre de la calle Ramón Albarrán, número 16.

A la distinguida esposa del finado, doña Petra Palomo, acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

Casa GUIJARRO

SAN JUAN, 44.—TELÉFONO 106

Bonito en escabeche a granel.
Bonito en aceite, lata 400 gramos, 2 pesetas.

Bonito en aceite, lata 250 gramos, 1'25 pesetas.

Salmón al natural, lata 600 gramos, 2'40 pesetas.

Salmón al natural, lata 280 gramos, 1'40 pesetas.

Vieiras, Angulas, Merluza, Besugo, Atún, Calamares, Langosta y Almejas de las acreditadas marcas Albo, Alfageme y Ojeda.

Registro Civil

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 7:

Fallecidos.—Arcadio Albarrán y García Marqués, de sesenta y cinco años, obstrucción intestinal neoplásica. San Juan, 32.

Ramón Acosta Mencías, de setenta y tres años, lesión orgánica del corazón. Ramón Albarrán, 16.

Ramona Alba Burgos, de cincuenta y ocho años, anemia. Arco Agüero, 35.

Nacido.—Vicente Benítez Melo. Costanilla, 3.

Matrimonios.—Ninguno.

Bodega de la plaza de San José

Vinos blancos y tintos de «La Corchuela», a 6 pesetas arroba y a 40 céntimos litro.

Los blancos riquísimos de *aceries* y *moscatell* con el afamado tinto de 15, especialidades de la casa, a precios sin competencia.

Plaza de San José, 13.—Teléfono 542

Decreto ley relativo a la formación del Catastro parcelario jurídico de España

A propuesta del jefe del Gobierno, el presidente interino del Directorio Militar y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

CAPÍTULO PRIMERO

Objeto de este decreto Ley.

Artículo 1.º Es llegar a la formación del Catastro parcelario jurídico en España, de modo que quede determinado y representada la propiedad territorial en sus diversos aspectos, con el fin de lograr que sirva para todas las aplicaciones económicas, sociales, jurídicas el reparto equitativo de los tributos y la movilización del valor de la propiedad.

El Catastro comprenderá en su conjunto, la enumeración y descripción literal y gráfica de los predios que integran las riquezas agrarias, de montes y urbana, pertenencias mineras, salinas etc., con expresión de propietarios, edificios, situación, linderos, cultivos o aprovechamientos, calidades, valores, beneficios y demás circunstancias que den a conocer la propiedad territorial y la definan en sus diferentes aspectos y aplicaciones.

CAPÍTULO II

Principios fundamentales de organización general

Art. 2.º El Catastro se fundará:

Primero. En los trabajos geodésicos, topográficos y catastrales.

Segundo. La estadística agrícola, forestal y urbana, los trabajos de valoración y las declaraciones de los propietarios.

Art. 3.º La formación del Catastro se efectuará en los periodos siguientes:

Primero. Trabajos topográficos.

Segundo. Valoración.

Tercero. Conservación y rectificación progresiva de los anteriores hasta obtención del Catastro parcelario jurídico, objeto de esta Ley.

Simultáneamente con los demás periodos y con independencia de ellos se llevará a cabo la «rectificación del amillaramiento» en la forma que establece el artículo tercero.

Constituirá el primero el levantamiento del plano perimetral de cada término municipal, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y numerando los hitos o mojones situados en los linderos.

Dentro de esta línea perimetral se situarán los polígonos topográficos determinados por las líneas permanentes del terreno y los accidentes más notables, como ríos, canales, arroyos, pantanos, fuentes, lagunas, vías de comunicación, perímetros de pueblos, grupos de población y edificios.

Dentro de cada polígono topográfico se situarán las diversas parcelas o fincas que comprendan, con expresión de sus respectivos propietarios, de modo que el conjunto forme un plano parcelario hecho por procedimiento de la máxima rapidez, exactitud y economía.

Igualmente se levantarán los planos de valoración, detallando los perímetros de manzanas.

En el segundo se estudiará cuanto afecta a la terminación del valor de la propiedad y sus diferentes aspectos hasta llegar a la averiguación de los productos líquidos imponibles correspondientes a las distintas clases de terrenos.

En el tercero se atenderá a la conservación de los trabajos anteriores, se efectuarán las necesarias rectificaciones en forma progresiva, se obtendrá el Catastro jurídico, se practicará el enlace con los registros de la propiedad y se llegará a la cédula catastral y movilización del crédito.

Art. 4.º Para todos los efectos de este decreto Ley se entenderá por «parcela catastral de rústica» la porción de terreno cerrado por una línea poligonal que pertenezca a un solo propietario o a varios proindiviso dentro de un término municipal.

Por «parcela catastral de rústica» lo que dentro de una finca parcela sea

homogeneo en cultivo o provecho y en intensidad productiva.

Por «masa de cultivo» la parte de un término municipal cuyo sistema de explotación sea uniforme, ya se aplique a la misma especie vegetal o a especies asociadas de un mismo aprovechamiento.

Por «clase de terreno» a parte de una masa de cultivo en que la calidad del suelo sea uniforme o rinda igual producto líquido.

Se entenderá por «terrenos agrícolas» los destinados al cultivo permanente o periódico de plantas herbáceas, arbustivas o arbóreas de fruto o producto propio de la agricultura, y los que, cultivados o no, se dediquen a la producción de pastos, si se hallan enclavados en explotaciones agrícolas o agropecuarias o en dependencia directa con ellas.

Se considerarán como «montes» todos aquellos terrenos cubiertos de vegetación espontánea o repoblado artificial, dedicado a la producción de maderas, leñas, carbones, jugos, cortezas, hojas, frutos, pastos, caza, etc. ya sean montes altos, bajos, bosques, cotos, matorrales de toda especie, yermos, paramos, estepas, dunas o demás terrenos propios para el cultivo agrario permanente o periódico.

Se entiende por «parcela catastral urbana»:

Primero. Todo edificio o grupo de edificios con relación de dependencia, comprendidos bajo una sola linde, material, aunque pertenezca en porciones señaladas, habitaciones o pisos de distintos dueños, en dominio pleno o menos pleno.

Segundo. Serán por tanto fincas o parcelas distintas, aunque sean colindantes y de la misma propiedad aquellas que se hallen separadas entre sí por muros medianeros o contiguos que establezcan una independencia interior entre ellas, sin que se considere destruida dicha independencia por la existencia de algún hueco o puerta interior accesorio de comunicación, siempre que tenga una o más salidas directas a la calle.

No se estimará por el contrato como signo de pluralidad de fincas la existencia de más de una

Segundo. Todo solar, o extensión de terreno edificado propio para la edificación, entendiéndose como tal aquel que por hallarse enclavado dentro del casco de una población o por su inmediación a núcleos urbanos o zonas urbanizadas, haya adquirido un valor notoriamente superior al que le correspondería como terreno de labor.

Asimismo, tendrán el concepto de solares, los terrenos (sean anejos o no a edificios urbanos) destinados a jardines u otros fines, siempre que por razón de obras de jardines u otras análogas pueda estimarse su valor en la proporción antes indicada.

Art. 5.º Los trabajos enumerados se llevarán a cabo bajo una dirección única y a este fin se formará un centro denominado Instituto Geográfico y Catastral; en él se reunirán el Instituto Geográfico, los servicios técnicos catastrales de la riqueza rústica.

Los servicios fiscales, en todo aquello que se relacione con los líquidos imponibles, obtenidos, o con su alteración, tanto en la riqueza rústica como en la urbana seguirán a cargo del Ministerio de Hacienda.

Al objeto de mantener el espíritu de continuidad necesario en materia legislativa referente al Catastro y para entender en las reclamaciones sobre las características asignadas a las fincas o parcelas agrícolas, urbanas y forestales, así como las que se derivan de quebrantamiento de forma, funcionará una Junta denominada Junta superior de Catastro, cuya posición, atribuciones, y dependencias se consignarán en los artículos 64 y 65

(Continuará.)

Típ. «Correo de la Mañana»

El mejor vino de mesa

Valdele Espino

JOAQUIN ALVAREZ DEL VALLO

Villafranca de los Barros

Depósito en Badajoz; Benegas, 16.—«El Paso»

Garage Alves

SERVICIO PERMANENTE

BODEGAS, 15.—CARRETERA DE MADRID

Teléfono núm. 45 MÉRIDA

Fábricas de Hielo, Gaseosas y Agua de seltz

Calidad inmejorable por su consistencia y agua potable filtrada.
Exportación en toda época del año.

Juan Bermejo Ruiz

Fábrica y despacho:

ALMENDRO, NUM. 5

Teléfono 26

ZAFRA

Despacho al detall:

RAMON Y CAJAL, 2

Teléfono 118

Nuevos modelos de segadoras-atadoras**"JOHNSTON", NUMERO 2****DE 5, 6, 7 Y 8 PIES DE CORTE**

Las segadoras JOHNSTON están fabricadas en los Estados Unidos de América por la importante fábrica The Johnston Harvester Company, de Batavia, con especial esmero, principalmente las partes de la máquina que han de sufrir más el trabajo y movimientos.

Entre las buenas cualidades en que están fabricadas, en el tiro, regulador de altura de la plataforma, elevador flotante y atador, es importante observar que todas las máquinas segadoras JOHNSTON llevan COGINETES DE RODILLOS en los elevadores, ruedas motrices y de siega, y en general en las piezas donde más movimiento se produce.

Justo García Ortiz

Maquinaria Agrícola e Industrial

Badajoz

Sucursales en Azuaga y Villanueva de la Serena